ANALISIS DEL SECTOR

La Institución Educativa requiere contratar el **suministro de elementos tecnológicos, eléctricos, de oficina, seguridad, mantenimiento e infraestructura menor**, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las dependencias administrativas, académicas y de apoyo de la **Sede 1 y Sede 2**, permitiendo el desarrollo eficiente de las actividades institucionales y la conservación de los bienes al servicio de la comunidad educativa.

La necesidad surge debido al desgaste por el uso continuo, el agotamiento de insumos y la reposición de elementos indispensables para el funcionamiento de los equipos tecnológicos, sistemas de seguridad, espacios administrativos, escenarios deportivos y áreas comunes de la institución. La ausencia de estos suministros afecta el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, limita la prestación de los servicios institucionales y puede generar interrupciones en los procesos de comunicación, impresión de documentos, seguridad, mantenimiento locativo y conservación de la infraestructura.

En este sentido, se requiere el suministro de un **fotorevelador**, tintas para impresoras Epson utilizadas en Rectoría, tóner para las impresoras de las diferentes oficinas administrativas, un micrófono profesional con doble base para actividades académicas e institucionales en la Sede 1, reflectores para el mejoramiento de la iluminación de la cancha y el patio, un ventilador para el sistema de refrigeración, un galón de pintura para trabajos de mantenimiento locativo, polarizado para el ventanal de la Secretaría de la Sede 2, adaptadores para las fuentes del sistema de cámaras de seguridad, un organizador para el cuarto de deportes, el suministro e instalación de un mural institucional, válvulas para el mantenimiento de los baños, cerraduras para aulas y listones para trabajos de adecuación y mantenimiento.

La adquisición de estos bienes permitirá fortalecer la infraestructura tecnológica y administrativa, mejorar las condiciones de seguridad, optimizar el funcionamiento de los equipos institucionales, garantizar la adecuada prestación de los servicios de apoyo y conservar en óptimas condiciones los espacios físicos de la Institución Educativa.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación del suministro de los elementos anteriormente descritos, garantizando que sean **nuevos, originales, de excelente calidad, con las especificaciones técnicas requeridas y entregados oportunamente**, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y al adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la Sede 1 y Sede 2.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los articulas 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 17 de julio de 2026.

- **INTRODUCCION**

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA**, requiere efectuar la contratación de SUMINISTRO DE UN FOTOREVELADOR, SUMINISTRO DE 8 TINTAS PARA IMPRESORA DE EPSON (COLOR NEGRO, AMARILLO, AZUL Y ROJA) EN RECTORIA,MICROFONO PROFESIONAL SEDE 1 CON DOBLE BASE,COMPRA 5 RELEXTORES CANCHA Y PATIO, SUMINISTRO DE UN VENTILADOR PARA EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, SUMINISTRO DE 12 TONER PARA LAS OFICINAS,SUMINISTRO DE UN GALON DE PINTURA, SUMINISTRO DE UN POLARIZADO PARA VENTANAL SECRETARIA SEDE 2,SUMINISTRO DE 36 ADAPATADORES PARA FUENTES SISTEMA DE SEGURIDAD,UN ORGANIZADOR PARA EL CUARTO DE DEPORTE,SUMINISTRO E INSTALACION DE UN MURAL,SUMINISTRO DE VALVULAS PARA BAÑOS, SUMISTRO DE 8 CERRADURAS PARA AULAS, SUMINISTROS DE 2 LISTONES.

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

- **JUSTIFICACION TECNICA**

La presente contratación se justifica técnicamente por la necesidad de garantizar la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de los equipos tecnológicos, administrativos, eléctricos, de seguridad e infraestructura de la Institución Educativa, mediante el suministro de elementos e insumos indispensables para el desarrollo continuo de las actividades académicas y administrativas en la **Sede 1 y Sede 2**.

Los elementos objeto de la contratación corresponden a bienes de consumo, reposición y mantenimiento que permiten conservar en condiciones óptimas los equipos de impresión, sistemas de comunicación, iluminación, seguridad electrónica y espacios físicos de la institución. Su adquisición resulta necesaria debido al desgaste ocasionado por el uso permanente, el agotamiento de consumibles y la necesidad de reemplazar componentes que han cumplido su vida útil.

Desde el punto de vista técnico, el suministro de **fotorevelador, tintas Epson y tóner para impresoras** garantiza la continuidad de los procesos de impresión de documentos institucionales, informes académicos, certificados, comunicaciones oficiales y demás actividades administrativas. El **micrófono profesional con doble base** permitirá fortalecer las actividades pedagógicas, reuniones institucionales, actos cívicos y eventos académicos que requieren un sistema de amplificación de voz con calidad y estabilidad.

Así mismo, la instalación de **reflectores para la cancha y el patio** mejorará las condiciones de iluminación y seguridad en los espacios deportivos y de uso común. El suministro de un **ventilador para el sistema de refrigeración** permitirá mantener el adecuado funcionamiento del sistema y evitar sobrecalentamientos que puedan afectar el rendimiento de los equipos.

De igual manera, el **polarizado para el ventanal de la Secretaría de la Sede 2** contribuirá a reducir la incidencia de los rayos solares, proteger los equipos de oficina, disminuir la temperatura interior y brindar mayor privacidad y seguridad al área administrativa. Los **adaptadores para las fuentes del sistema de seguridad** garantizarán el correcto funcionamiento de las cámaras y demás dispositivos electrónicos de vigilancia, fortaleciendo la protección de los bienes institucionales.

El **organizador para el cuarto de deportes** permitirá almacenar adecuadamente los implementos deportivos, optimizando el aprovechamiento del espacio y facilitando su conservación. El **suministro e instalación del mural institucional** fortalecerá los espacios pedagógicos y de comunicación visual de la Institución Educativa, mientras que el suministro de **válvulas para baños, cerraduras para aulas, listones y pintura** permitirá ejecutar actividades de mantenimiento locativo, mejorar la seguridad de las aulas y conservar en buen estado la infraestructura institucional.

En consecuencia, resulta técnicamente necesaria la contratación del suministro de estos elementos, garantizando que sean nuevos, de primera calidad y compatibles con los equipos e instalaciones existentes. Lo anterior permitirá asegurar la continuidad de los procesos académicos y administrativos, fortalecer las condiciones de seguridad, mejorar la funcionalidad de los espacios institucionales y contribuir a la adecuada prestación del servicio educativo.

- **ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES**

Ítem	Especificación Técnica	Unidad
1	Suministro de un (1) fotorevelador compatible con los equipos de impresión fotográfica utilizados por la Institución Educativa, de primera calidad y original.	Unidad
2	Suministro de ocho (8) tintas originales o compatibles de alto rendimiento para impresora Epson, distribuidas en los colores negro, amarillo, cian (azul) y magenta (rojo), destinadas a la Rectoría.	Unidad
3	Suministro de un (1) micrófono profesional con doble base, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento, destinado a la Sede 1.	Unidad
4	Suministro de cinco (5) reflectores LED de alta potencia para iluminación de la cancha y el patio, aptos para uso exterior y resistentes a la intemperie.	Unidad
5	Suministro de un (1) ventilador para el sistema de refrigeración, compatible con el equipo donde será instalado y de características técnicas equivalentes o superiores al original.	Unidad
6	Suministro de doce (12) tóner para impresoras de las oficinas administrativas, originales o compatibles de alto rendimiento, según referencia de cada equipo.	Unidad
7	Suministro de un (1) galón de pintura de excelente calidad, color definido por la Institución Educativa, apta para superficies interiores o exteriores según necesidad.	Galón
8	Suministro e instalación de un (1) polarizado para el ventanal de la Secretaría de la Sede 2, con protección contra rayos UV, reducción de calor y privacidad.	Servicio
9	Suministro de treinta y seis (36) adaptadores para fuentes del sistema de seguridad, compatibles con las cámaras y dispositivos electrónicos existentes.	Unidad
10	Suministro de un (1) organizador para el cuarto de deportes, elaborado en material resistente, adecuado para almacenamiento de implementos deportivos.	Unidad

11	Suministro e instalación de un (1) mural institucional elaborado con materiales resistentes y acabados de excelente calidad, de acuerdo con el diseño aprobado por la Institución Educativa.	Servicio
12	Suministro de válvulas para los baños de la Institución Educativa, compatibles con la red hidrosanitaria existente.	Unidad
13	Suministro de ocho (8) cerraduras completas para aulas, incluyendo chapa, cilindro, llaves y accesorios para instalación.	Unidad
14	Suministro de dos (2) listones de madera de dimensiones y características apropiadas para las labores de mantenimiento requeridas por la Institución Educativa.	Unidad

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

- **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

Código UNSPSC	Descripción
44103103	Tóner para impresoras.
44103105	Cartuchos o botellas de tinta para impresoras.
45121515	Productos químicos para procesamiento fotográfico (fotorevelador).
52161520	Micrófonos.
39111610	Reflectores o luminarias LED para exteriores.
40101604	Ventiladores.
31211500	Pinturas y recubrimientos.
72152500	Servicios de instalación de vidrios, películas de seguridad y polarizados.
39121006	Adaptadores o fuentes de alimentación eléctrica.
56101500	Muebles y estanterías de almacenamiento (organizador).
55121700	Letreros, avisos y murales.
30181700	Accesorios y válvulas para instalaciones sanitarias.
46171500	Cerraduras, chapas y dispositivos de seguridad.
11122000	Madera aserrada, listones y productos de madera.

- DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero

del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	**ESTIMACION**		**ASIGNACION**	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	**ENTIDAD**
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	**X**
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	**X**
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación publica, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	
Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		**X**
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		**X**
Demoras en los pagos al contratista	**Grave**	**Ocasional**		**X**

Elaborado en Barranquilla, a los 17 días del mes de julio de 2026.

RUTH SOFIA RUBIO GAMBIN
CC 32.674.608 de B/quilla
Rectora.